



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, á la Dirección del BOLETÍN ECLESIASTICO, Castillejos, 1.

SECRETARIA DE CÁMARA

CIRCULAR

S. E. I., el Obispo mi Señor, conferirá, Dios mediante, Ordenes generales en las próximas Témporas de San Mateo Apóstol.

Los aspirantes presentarán las solicitudes y los demás documentos necesarios en esta Secretaría de Cámara antes del día 20 del mes actual.

El examen sinodal dará principio el día 22 del mismo.

Lo que se hace público por la presente circular para conocimiento de los interesados y á los efectos consiguientes.

Salamanca, 1.º de Agosto de 1907.

DR. MANUEL GARCIA BOIZA,

Secretario.